



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 118-2013-CO-UNFS

Sullana, 09 de agosto del 2013

VISTOS:

Los acuerdos adoptados por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de agosto del 2013, OFICIO N° 306-2013/UNFS-V.ACD de fecha 08 de agosto del 2013, PROVEIDO N° 373-2013-UNFS-CO-OP del 09 de agosto de 2013, OFICIO N° 280-2013-UNFS-V.PAD del 09 de agosto de 2013, OFICIO N° 433-2013-OGPP-UNFS del 09 de agosto de 2013, PROVEIDO N° 375-2013-UNFS-CO-P del 09 de agosto de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 29568 del 05 de agosto del 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en Sullana y a través de la Resolución Suprema N° 258-2010-PCM del 21 de setiembre de 2010, se designó los miembros que conforman la Comisión Organizadora de la Universidad;

Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 4° de la Ley Universitaria N° 23733, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, según OFICIO N° 306-2013/UNFS-V.ACD de fecha 08 de agosto del 2013, la Vicepresidenta Académica solicita al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora autorización para participar del Seminario Taller Internacional "Sistema de Indicadores de Gestión por Procesos" el mismo que se desarrollará el día 16 de agosto de 2013 en las instalaciones del Rio Verde en la ciudad de Piura. Solicita asimismo el financiamiento del 50% del costo, para lo cual se debe indicar que la Oficina de Planificación y Presupuesto priorice el gasto que implica cubrir el 50% de la inscripción (S/. 583.50), el otro 50% correrá a cargo de la solicitante. Sugiere, que es pertinente la participación de los 03 miembros de la Comisión Organizadora, la Jefa de Planificación y Presupuesto y algunos docentes interesados en participar en el evento;

Que, mediante PROVEIDO N° 373-2013-UNFS-CO-OP del 09 de agosto de 2013, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita a la Jefa de la Oficina de planificación y Presupuesto la revisión y coordinación en lo referente al OFICIO N° 306-2013/UNFS-V.ACD;

Que, según OFICIO N° 280-2013-UNFS-V.PAD del 09 de agosto de 2013, el Sr. Vicepresidente Administrativo comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora que al haber tomado conocimiento del Seminario Taller Internacional denominado "SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION POR PROCESOS" a llevarse a cabo el día 16 de agosto del presente le solicita la participación de los tres (03) miembros de la Comisión Organizadora. Solicita, asimismo el financiamiento del curso, cuyo costo asciende a S/. 1049.00 por asistente;

Que, según OFICIO N° 433-2013-OGPP-UNFS del 09 de agosto de 2013, la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa a la Jefe de la Oficina de Abastecimiento, que en atención al OFICIO N° 280-2013-UNFS-V.PAD del 09 de agosto de 2013, el egreso que implica la participación de los miembros de la Comisión Organizadora en el Seminario Taller Internacional "Sistema de Indicadores de Gestión por Procesos" cuenta con cobertura presupuestaria, siendo la estructura de gastos a efectuar la siguiente: Sección Funcional: 0011 Acciones de Alta Dirección. Partida de Gasto: 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos. Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios. Indica que la cobertura de presupuesto informada no implica dejar de tener en cuenta las normas de contrataciones del Estado y las que corresponden al sistema de Tesorería para la ejecución de gastos respectiva;

Que, mediante PROVEIDO N° 375-2013-UNFS-CO-P del 09 de agosto de 2013, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita al Sr. Secretario general de la Universidad emitir la Resolución correspondiente;

Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario, Autorizar la participación en el Seminario Taller Internacional denominado: "SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION POR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 118-2013-CO-UNFS

Sullana, 09 de agosto del 2013

PROCESOS" de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad: Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y Dra. Gloria Isabel castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, a realizarse el día 16 de Agosto de 2013 en la ciudad de Piura. Autorizar el financiamiento de participación al Seminario Taller Internacional "SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION POR PROCESOS" de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora y el cual asciende a S/.1049.00 por cada participante;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades N° 23733, la Ley de creación de la Universidad de Frontera N° 29568 y la Resolución Suprema N° 258-2010-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la participación en el Seminario Taller Internacional denominado: "SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION POR PROCESOS" de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad: Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y Dra. Gloria Isabel castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, a realizarse el día 16 de Agosto de 2013 en la ciudad de Piura.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento de participación al Seminario Taller Internacional "SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION POR PROCESOS" de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora y el cual asciende a la suma de S/.1049.00 por cada participante.

ARTICULO TERCERO.- Cargar el egreso que ocasione la presente Resolución, a la partida correspondiente del presupuesto institucional en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

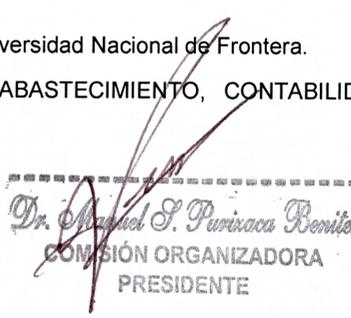
(FDO.) **DR. MANUEL SACRAMENTO PURIZACA BENITES**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) **ING. VÍCTOR RAÚL TULLUME CAPUÑAY**, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros Comisión Organizadora UNFS, OGPP, OGAJ, RR.HH. ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, Archivo.



Victor Raúl Tullume Capuñay
SECRETARIO GENERAL



Dr. Manuel S. Purizaca Benites
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE